AMLO CELEBRA APROBACIÓN

"Esto apenas empieza", dijo tras avalarse 6 leyes en materia electoral.

LA SCJN "RESOLVERÁ", CONFÍA

Celebra AMLO aval a leyes secundarias: "Algo es algo"

"Con la reforma a la Constitución el ahorro hubiese llegado hasta los 15 mil mdp", dice

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.i

"Esto apenas comienza", resaltó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa, luego de que se aprobaron las reformas a seis leyes en materia electoral en la Cámara de Diputados, las cuales pasarán a debate al Senado.

"Seguramente los del bloque conservador van a acudir a la Corte para pedir que se declare inconstitucional, y van a ser los ministros los que van a decidir; esto apenas comienza", sentenció.

El mandatario destacó que, "aunque sea poco", se obtienen "beneficios" con estos cambios.

"Se redujo el gasto del INE (Instituto Nacional Electoral) porque había muchas oficinas duplicadas, y se hizo un ajuste, una integración y otros gastos", remarcó.

"En general, un ahorro como de 3 mil 500 millones de pesos... algo es algo. Con la reforma a la Constitución el ahorro hubiese llegado hasta los 15 mil millones", dijo.

Subrayó que queda también prohibido el uso de monederos electrónicos. "También se logró que no se facilite la compra del voto porque nuestros adversarios conservadores tienen mucho dinero; casi todas estas organizaciones políticas son financiadas por la oligarquía", aseguró.

El mandatario negó las acusaciones de la oposición respecto de que era una reforma por el odio que se tiene contra dos consejeros electorales del INE.

"Vamos a seguir con lo mismo, pero no es odio", contestó.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, detalló que el manejo del presupuesto del INE ya no queda en manos de la Secretaría Ejecutiva, sino se les otorga esa facultad a cinco consejeros.

Se pasa de 300 oficinas distritales a 264, y se reconoce que los migrantes pueden votar con pasaporte o matrícula consular por internet.

Además, los consejeros electorales no podrán impedir o negar el registro a candidaturas: "Ya no podrán establecer criterios para anular candidaturas".

"Se sientan las bases para que

en los próximos procesos electorales pueda ya desarrollarse el voto electrónico, que tanto se ha demandado, y que haya cada día mayor seguridad", agregó el secretario.

López Obrador también consideró importante no abandonar el tema, pues "debe ser incluso parte de la agenda de la campaña presidencial, sobre todo enfocada a elegir a los consejeros electorales por voto ciudadano, bajar el número de legisladores y abaratar las elecciones".

"Se logró que no se facilite la compra del voto porque nuestros adversarios tienen mucho dinero"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México